

CORANTIOQUIA - Subdirección de Gestión Ambiental Medellín

ACTAS

null

Fecha: 12-ago-2026 05:15 PM Pág: 4

Anexos: 1 página

Archivar en: 040-COV2510-36/MUNICIPIO DE EL BAGRE/110-CD2509-257*PET

Radicado por: Nelly Del Socorro Valencia Londono



110-ACT2608-4962

Favor citar este número al responder

Comité técnico y administrativo de seguimiento al convenio 040-COV2510-36

Fecha de reunión	Hora de reunión	Lugar de reunión
2025-07-30	3:30 pm	Municipio de Bagre

Asistentes

Nombres y apellidos	Dependencia	Firma
Gonzalo Antonio Figueredo	Corantioquia	
Girlesa Usuga Bedoya	Corantioquia	
Juan Pablo Poasa	Corantioquia	
Jamir Beltran	Municipio Bagre	
David Mendez	Municipio Bagre	
Se anexa listado de asistencia		

Orden del día:

1	Saludo inicial	1
2	Motivos de la reunión.....	1
3	Discusión y aprobación.....	2
4	Compromisos.....	2

Desarrollo:

1 Saludo inicial

Se inicia con el saludo respectivo de los asistentes a la reunión.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

2 Motivos de la reunión

La presente sesión tuvo como propósito analizar los aspectos técnicos, administrativos y jurídicos asociados a la ejecución del Convenio Interadministrativo No. 040-COV2510-36, suscrito entre el municipio de El Bagre y la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia (CORANTIOQUIA), teniendo en cuenta que el estado actual de ejecución evidencia una situación crítica que requiere la evaluación integral de las circunstancias que afectan el desarrollo del convenio, así como la definición de las acciones técnicas, administrativas y jurídicas que resulten procedentes para garantizar el cumplimiento de las obligaciones y metas establecidas.

3 Discusión y aprobación

La reunión se desarrolla entre los diferentes actores vinculados al convenio, donde participan el supervisor del convenio, los apoyos a la supervisión y personal técnico del municipio. El objetivo principal del encuentro es analizar la situación actual de un convenio 040-COV2510-36, con el municipio de Bagre.

La sesión fue instalada por el señor Gonzalo Antonio Figueredo, en su calidad de Coordinador del Grupo de Saneamiento Hídrico y supervisor del Convenio Interadministrativo No. 040-COV2510-36, quien dio apertura a la reunión y presentó los aspectos técnicos y administrativos objeto de análisis en relación con la ejecución del convenio.

Durante la reunión se expuso la situación crítica del convenio, manifestando una alta preocupación debido a que, pese a haber iniciado su ejecución el 5 de diciembre, presenta un avance físico del 0 % luego de ocho meses de ejecución. Asimismo, se informó que al convenio le resta únicamente un (1) mes y cinco (5) días de plazo contractual, situación que lo ubica en un estado de alto riesgo por posible incumplimiento de las obligaciones pactadas.

Adicionalmente, se identificaron múltiples incumplimientos y omisiones administrativas por parte de la administración municipal, entre las que se destacan:

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

En el desarrollo de la sesión, el análisis técnico se centró principalmente en el estado de ejecución de las actividades asociadas a la instalación de los sistemas sépticos contemplados en el convenio. En este sentido, se verificó que el municipio cuenta con un total de treinta y cinco (35) sistemas sépticos pendientes de instalación, los cuales están en el municipio y constituyen uno de los principales componentes para el cumplimiento de las metas físicas establecidas.

Durante la revisión se consideró necesario analizar las condiciones actuales para la ejecución de dichas instalaciones, así como las actividades pendientes, los factores que han incidido en el avance del proyecto y la capacidad del municipio para garantizar la culminación oportuna de las obras. Lo anterior, teniendo en cuenta que la instalación de los sistemas sépticos requiere el cumplimiento de las especificaciones técnicas previstas, la adecuada selección y disponibilidad de los predios, la ejecución de las obras conforme a los diseños establecidos y, posteriormente, la realización de las respectivas verificaciones técnicas que permitan garantizar su correcto funcionamiento.

Por lo anterior, se resaltó la necesidad de establecer un cronograma de trabajo que permita definir las actividades pendientes, responsables y tiempos de ejecución, con el propósito de determinar la viabilidad de culminar la instalación de los 50 sistemas sépticos dentro del plazo establecido para el convenio y adoptar, de ser necesario, las acciones administrativas y técnicas correspondientes.

Finalmente, se reiteró que CORANTIOQUIA únicamente reconocerá el pago de los sistemas sépticos efectivamente instalados y verificados por la interventoría, de conformidad con las obligaciones contractuales, descartándose el reconocimiento de pagos por materiales o insumos no instalados.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

4 Compromisos

Compromiso	Responsable	Fecha de logro
Instalación de 10 pozos	Municipio del Bagre	06 de agosto de 2026
Oficio designación de supervisión	Municipio del Bagre	06 de agosto de 2026
Enviar evidencia de la instalación de los 10 pozos	Municipio de Bagre	06 de agosto de 2026
Informe SST	Municipio de Bagre	06 de agosto de 2026
Enviar Registros y permisos de Vertimientos	Municipio de Bagre	06 de agosto de 2026

Girlesa Usuga Bedoya.

GIRLESA USUGA BEDOYA
Ingeniera Ambiental-contratista

Anexos: Hoja de asistencia (1) pagina.

Copia: 040-COV2510-36

Asignación: N/A.

Elaboró: Juan Pablo Posasa *Juan P.*

Girlesa Usuga Bedoya *Girlesa Usuga Bedoya*

Revisó: Gonzalo Antonio Figueredo Rodríguez *Gonzalo A. Figueredo*

Fecha de elaboración: 2026-08-10

CORANTIOQUIA - Subdirección de Gestión Ambiental Medellín

ACTAS

null



110-ACT2608-4962

Favor citar este número al responder

Fecha: 12-ago-2026 05:15 PM Pág: 4

Anexos: 1 página

Archivar en: 040-COV2510-36/MUNICIPIO DE EL BAGRE/110-CD2509-257*PET

Radicado por: Nelly Del Socorro Valencia Londono

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



Sistema de gestión integral (SGI)
Listado de asistencia enfoque diferencial externa

Versión: 07

Código: FPEC-03

Corantioque está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en www.corantioque.gov.co, sección enlaces de interés. Con el suministro de los datos, autoriza para que Corantioque pueda recolectar, almacenar, usar y actualizar estos datos sensibles (fotografías, videos, organización o institución que representa, inclusión social y/o enfoque diferencial) en cumplimiento de sus funciones legales o por orden judicial, en especial lo relacionado con procesos de diversidad cultural, educación ambiental, participación ciudadana, investigación y educación, en el marco del enfoque diferencial. Declara que: 1) He sido informado sobre los derechos que me asisten como titular de los datos personales y que puedo ejercer a través de los canales dispuestos para la atención al público: 493 88 88 ext. 1300 y protecciondatos@corantioque.gov.co; 2) no estoy obligado a otorgar la presente autorización, sobre datos sensibles y 3) Comprendo en su totalidad la información antes mencionada de forma consciente y voluntaria.

Nombre del proceso, programa, proyecto o acción: **Comite tecnico y administrativo de seguimiento al convenio 040-COV2510-36 El Bagre.**

Contratista: **Comite tecnico y administrativo de seguimiento al convenio 040-COV2510-36 El Bagre.**

Tema relevante: **Por favor señale con una x la condición que cumple. El diligenciamiento de esta información es voluntaria. Ver texto del encabezado**

N°	Nombres y apellidos del participante	Municipio:	Documento de identidad	Cargo / Ocupación	Organización o institución que representa	Sector (Social o comunitario, público o privado)	Correo electrónico	Número telefónico	Municipio	Corregimiento	Vereda	Inclusión social y/o enfoque diferencial										Firma (Autoriza el tratamiento de datos personales)
												Zona	Genero	Ciclo de vida y/o etapa	Alfabetización	Personas mayores (+60)	Alfabetización	Capacidad diferencial	Indígena	Salud del conflicto armado	Ora	
11	Jamir B.	El Bagre	100516552	Gestor de Tránsito	Alcaldía de El Bagre	Público	bellharymunoz@corantioque.gov.co	3125874239	El Bagre			X	X	X								Jamir B.
12	David Maibez.	El Bagre	8102746	Apoyo Planeación	Alcaldía El Bagre	Público	domenabel@corantioque.gov.co	3127075762	El Bagre			X	X	X								David Maibez.
13	Conrado Figueroa	El Bagre	80.126.424	Rel. Ciudadano	Alcaldía El Bagre	Público	conrado@corantioque.gov.co	3103095946	El Bagre			X	X	X								Conrado F.
14	Juan Pablo Posada García.	El Bagre	1010073058	Apoyo Civil	Alcaldía El Bagre	Público	produbut-gestor@corantioque.gov.co	30002029288	El Bagre			X	X	X								Juan P.
15	Gilberto Usuga B.	El Bagre	1017162576	Apoyo Supervisión	Alcaldía El Bagre	Público	sanemiento-midico@corantioque.gov.co	304619490	El Bagre			X	X	X								Gilberto U.
16																						
17																						
18																						
19																						
20																						